

MANIFIESTO AVJK5022 – EL OLIVO – MADRID –

20.8.2021 – 13 ANIVERSARIO

AQUÍ ESTAMOS, 13 LARGOS, DUROS Y DOLOROSOS AÑOS DESPUES DE AQUEL TERRIBLE 20 DE AGOSTO DE 2008 CON LA MISMA FUERZA DE ENTONCES PARA LOGRAR VERDAD, JUSTICIA, MEMORIA Y REPARACION, QUE HOY ESTAN UN POCO MÁS CERCA DE LO QUE ESTABAN EL AÑO PASADO.

ESTAS PALABRAS FIJAN EL NORTE DE UN CAMINO QUE VENIMOS TRANSITANDO DESDE QUE OCURRIÓ LA TRAGEDIA DEL VUELO JK5022 Y QUE HA SIDO MUY DIFÍCIL RECORRER. SOLO LA PROFUNDA CONVICCIÓN MORAL DE QUE NO DEBIAMOS SER COMPLICES DEL SILENCIO QUE SE IMPUSO EN CUANTO SE APAGARON LOS FOCOS MEDIATICOS, NOS HA TRAIDO A HOY.

EN TODOS ESTOS AÑOS HEMOS DESCUBIERTO UNA CARA DEL ESTADO QUE COMO CIUDADANOS HONESTOS Y LEALES DESCONOCIAMOS Y QUE NUNCA HUBIERAMOS DESEADO CONOCER SINO HUBIERA SIDO POR LA CATÁSTROFE AÉREA MÁS GRAVE DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS EN ESPAÑA QUE NOS SEÑALO INDISCRIMINADAMENTE PARA CARGAR CON ELLA EL RESTO DE NUESTRAS VIDAS.

DE LAS 2 INVESTIGACIONES QUE SE ABRIERON: LA JUDICIAL PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES Y LA OFICIAL PARA AVERIGUAR LAS CAUSAS Y CORREGIRLAS EN EL SISTEMA DE LA AVIACION CIVIL ESPAÑOLA, LA PRIMERA REALIZADA POR EL JUZGADO Nº 11 QUE ESTABA DE GUARDIA AQUEL TRISTE DIA Y LA SEGUNDA POR LA COMISION OFICIAL DE IMPRONUNCIABLE NOMBRE – CIAIAC – DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FOMENTO ENTONCES, HOY MINISTERIO DE TRANSPORTES, AGENDA Y MOVILIDAD URBANA, A DIA DE HOY EL RESULTADO ES:

DE LA PRIMERA: LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID, ARCHIVO EN SOBRESUMIMIENTO LIBRE EL 19.9.2012 LA INVESTIGACION PENAL LLEVADA A CABO POR EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN BASANDOSE EN EL INFORME OFICIAL DE LA CIAIAC A32/2008.

DE LA SEGUNDA ES QUE ESE INFORME OFICIAL HA QUEDADO EN ENTREDICHO POR VARIADAS RAZONES QUE SE EXPLICAN EN EL DICTAMEN DE CONCLUSIONES DE LA COMISION DE INVESTIGACION DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS APROBADO POR EL PLENO DE LA CAMARA EL PASADO 13 DE MAYO POR UNA MAYORIA APLASTANTE DE 219 VOTOS FAVORABLES, 121 VOTOS NEGATIVOS Y 5 ABSTENCIONES.

¿QUE HARA AHORA LA JUSTICIA SI SE DEMUESTRA QUE LAS CAUSAS FUERON DIFERENTES?.

EN ESE DICTAMEN SE SEÑALAN, ENTRE OTRAS CUESTIONES:

- 1) 18 RESPONSABLES POLITICOS.**
- 2) REVISAR EL INFORME DE LA CIAIAC PORQUE NO DIO TODAS LAS RESPUESTAS NECESARIAS, ALGUNAS COMO PORQUE FALLO EL TOWS, EL RELE 2.5, ETC... EN PALABRAS DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA CIAIAC DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE LA COMISION AFIRMO QUE “FUERON INCAPACES DE AVERIGUARLO” SIN NINGUN TIPO DE PUDOR NI REMORDIMIENTO SI TENEMOS EN CUENTA QUE LA TRAGEDIA DEL JK5022 SEGO LA VIDA A 154 PERSONAS, LESIONO GRAVEMENTE A 18 SUPERVIVIENTES Y CONDENO A LAS FAMILIAS QUE SEGUIMOS EN LA ASOCIACION, A SEGUIR LUCHANDO POR DEMOSTRAR QUE ESA INVESTIGACION NI FUE INDEPENDIENTE NI RIGUOSA PORQUE NO DETECTA LAS CAUSAS QUE LO PROVOCARON.**
- 3) ENVIARLO A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE INVESTIGUE OTRO TIPO DE RESPONSABILIDADES QUE NO SON COMPETENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.**
- 4) PROPONER LA CREACION DE UN ORGANO MULTIMODAL DE INVESTIGACION Y PREVENCION DE ACCIDENTES CON VICTIMAS MULTIPLES, QUE SUSTITUYA A LA NEFASTA CIAIAC, OBJETIVO QUE VENGO DEFENDIENDO DESDE QUE EN JULIO DE 2011 SUPIMOS QUE LA COMISION OFICIAL DE INVESTIGACION ESPAÑOLA “LE ECHABA LA CULPA A LOS MUERTOS-PILOTOS” PARA ENTERRAR DEFINITIVAMENTE LA VERDAD.**

RECIENTEMENTE SE SOMETIÓ A INFORMACION PUBLICA, EN EL QUE PARTICIPAMOS, EL ANTEPROYECTO DE LEY DE LA AUTORIDAD

MULTIMODAL DE INVESTIGACION Y PREVENCION DE ACCIDENTES, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES A TRAVÉS DE SU SUBSECRETARIA, DE LA QUE SE PRETENDE SIGA DEPENDIENDO, PERO EL DICTAMEN TAMBIEN RECOMIENDA EN EL PUNTO SEPTIMO: “QUE SE ARBITRE LA DEPENDENCIA DE LAS CORTES GENERALES Y QUE ESTÉ FORMADA POR TECNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS DIVERSAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA”.

MUCHO TENDRÁ QUE CAMBIAR ESE ANTEPROYECTO DE LEY PARA QUE SE ADECUE A ESAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD QUE TAMBIÉN DEMANDAMOS TODOS LOS QUE USAMOS, POR OBLIGACION EL AVIÓN COMO MEDIO DE TRANSPORTE, QUE ES EL CASO DE LOS INSULARES ESPAÑOLES.

- 5) UN INFORME/BALANCE QUE RECOJA LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE HAN SIDO LLEVADAS A CABO POR LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA SEGURIDAD AERONAUTICA DESPUES DEL 20 DE AGOSTO DE 2008.**
- 6) RESPECTO A LA ASISTENCIA A LAS VICTIMAS, REVISAR LOS PROTOCOLOS EXISTENTES Y REALIZAR SIMULACROS PARA GARANTIZAR SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO.**
- 7) APOYO A LA CREACIÓN DE LA FUNDACION DE SEGURIDAD EN VUELO QUE PROMUEVE LA AVJK5022, COMO INTERLOCUTOR ENTRE LAS ADMINISTRACIONES, SECTORES PROFESIONALES Y CIUDADANIA EN GENERAL QUE YA EXISTEN EN OTROS PAISES PERO NO EN ESPAÑA.
POR EXTRAÑO QUE PAREZCA, DESDE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES SE DEDICAN INGENTES RECURSOS A FUNDACIONES DE TODO TIPO, PERO NINGUNA A LA SEGURIDAD EN VUELO. LA AVJK5022 DISPONE DEL CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA, VOLUNTAD Y PROFESIONALIDAD, PERO NO DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU CREACION.**
- 8) APOYO A LA LABOR QUE REALIZA LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VICTIMAS DE ACCIDENTES AEREOS Y SUS FAMILIAS QUE TAMBIEN PRESIDIO – PARECE QUE ME PERSIGUEN LAS MISIONES CASI IMPOSIBLES – EN CUMPLIMIENTO DE LA PNL APROBADA POR LA COMISION DE TRANSPORTES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y**

QUE EL MINISTERIO DE FOMENTO-TRANSPORTES NO HA SEGUIDO.

- 9) RECOMIENDA LA CREACION DE UN CUERPO DE INSPECTORES PROPIO EN AESA O EL ORGANISMO QUE LA SUSTITUYA, ADEMAS DE REVISAR SUS PROTOCOLOS DE CERTIFICACION, AUDITORIA, REVISION Y SUPERVISION ADAPTANDOLOS A SU PROPIA ESTRUCTURA SIN DEPENDENCIA EXTERNA.**
- 10) IMPLANTACION DE UNA CULTURA PREVENTIVA EN LUGAR DE REACTIVA Y QUE SE CUENTE CON LA AVJK5022 POR SU LARGO Y AMPLIO CONOCIMIENTO DE MÁS DE 13 AÑOS. COMO ES USO Y COSTUMBRE EN NUESTRO PAIS, SE GASTAN HASTA LO QUE NO TIENEN CUANDO OCURRE LA TRAGEDIA EN LUGAR DE PREVENIR GESTIONANDO LOS RECURSOS EXISTENTES CON SENSATEZ, RIGOR, TRANSPARENCIA Y PROFESIONALIDAD.**
- 11) DECLARAR HOY DIA 20 DE AGOSTO COMO DIA NACIONAL DE LAS VICTIMAS DE DESASTRES AEREOS Y SUS FAMILIAS, COMO HAN HECHO OTROS PAISES, POR EJEMPLO, CANADA QUE NO DUDÓ EN DECLARAR EL 8 DE ENERO, PRIMER ANIVERSARIO DEL DERRIBO DEL VUELO PS752 POR IRAN, COMO DIA NACIONAL EN TODO EL PAIS.**

LE PEDIMOS POR ESCRITO AL MINISTRO ABALOS QUE POR FAVOR LO GESTIONARA PARA QUE HOY PUDIERA HACERSE PUBLICO Y TAMBIÉN QUE CESARA A LOS ALTOS CARGOS CUESTIONADOS EN ESE DICTAMEN DE CONCLUSIONES UNOS DIAS DESPUÉS DEL 13 DE MAYO: NO TUVIMOS NINGUNA RESPUESTA.

YA NO ES MINISTRO, SIN EMBARGO, QUIERO AGRADECERLE SU APOYO DECISIVO PARA QUE ESPAÑA ORGANIZARA EL I SIMPOSIUM DE LA OACI SOBRE ASISTENCIA A VICTIMAS Y SUS FAMILIAS, QUE TENDRA LUGAR LOS PRIMEROS DIAS DE DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON LA COLABORACION ESENCIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DE SU ACTUAL PRESIDENTE Y DE SU CONSEJERO DE TRANSPORTES.

HEMOS RATIFICADO ESTAS PETICIONES A LA ACTUAL MINISTRA DE TRANSPORTES, RAQUEL SANCHEZ, ASI COMO SU APOYO A QUE ESE I SIMPOSIUM CONSIGA SUS OBJETIVOS Y ENTRE EN LA HISTORIA DE LA

AVIACION MUNDIAL, COMO EL PRIMER ENCUENTRO A NIVEL INTERNACIONAL PARA DEBATIR SOBRE LOS ACCIDENTES AEREOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS PASAJEROS TRADUCIDOS EN LA ASISTENCIA A VICTIMAS Y SUS FAMILIAS.

- 12) IMPULSAR LA REFORMA DE LA LEY DE JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN PARA DAR CABIDA A LA INSTRUCCIÓN EN ACCIDENTES CON VICTIMAS MULTIPLES DE CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE.**

LO QUE HA OCURRIDO CON LAS MULTIPLES DEMANDAS DE LAS FAMILIAS DEL JK5022 EN VIA CIVIL Y LAS SENTENCIAS TAN DISPARES – TODAS FAVORABLES, MENOS UNA QUE FUE REBATIDA POR EL TRIBUNAL SUPREMO, A LAS TESIS DE LA ASEGURADORA DE APLICAR EL BAREMO DE ACCIDENTES DE TRAFICO PARA – QUE PERJUDICAN GRAVEMENTE SUS INTERESES, NO PUEDEN VOLVER A REPETIRSE.

EN MI ULTIMA COMPARECENCIA EL 10 DE MARZO EXPLIQUE PORQUE DEBIAN RECOGERSE ESAS 11 CONCLUSIONES Y 13 RECOMENDACIONES, ADEMAS DE OTRAS QUE NO SE TUVIERON EN CUENTA PORQUE NO AFECTABAN DIRECTAMENTE A NUESTRA TRAGEDIA, AUNQUE SI A LA SEGURIDAD AÉREA, POR EJEMPLO, QUE LOS BOMBEROS AEROPORTUARIOS PASARAN A DEPENDER DE ENAIRE PARA MANTENER SU CONDICION VITAL DE “SERVICIO PÚBLICO”.

HAN ESCUCHADO BIEN: LA SOCIEDAD CIVIL DE LA AVJK5022 SOLICITANDO QUE SE CREE UN CUERPO DE INSPECTORES EN AESA, QUE SE REFORMEN LOS JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN, QUE SE CREE UNA FUNDACION DE SEGURIDAD EN VUELO, QUE SE REVISE EL INFORME DE LA CIAIAC PORQUE SE HA DEMOSTRADO QUE NO CUMPLIO SU PRINCIPAL OBJETIVO: EVITAR QUE VUELVA A REPETIRSE OTRA TRAGEDIA POR IGUALES O SIMILARES CAUSAS Y TODAS LAS QUE HE ENUMERADO, COMO QUE LA AVJK5022, ENTIDAD DE UTILIDAD PUBLICA RECONOCIDA EN MARZO DE 2013, APORTE SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS A FAVOR DEL BIEN COMUN, REQUISITO POR EL QUE SE LE CONCEDIO DICHA CONDICION, TAL Y COMO HACEMOS CON OTROS ORGANISMOS FUERA DE ESPAÑA.

CREIMOS FIRMEMENTE QUE EL DICTAMEN CON EL VISTO BUENO DE LA MESA DE LA CAMARA Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

ESTARIA YA EN LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, PERO NO ES ASI, A FECHA DE HOY:

¿COMO HACER QUE LOS ORGANOS DE DIRECCION DEL CONGRESO CUMPLAN EL MANDATO DEL PLENO DE LA CAMARA QUE APROBO EL DICTAMEN DE CONCLUSIONES DE LA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA TRAGEDIA DEL VUELO JK5022?

ESPERAMOS Y CONFIAMOS QUE MAS PRONTO QUE TARDE LA MESA-PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LO ENVIE NO SOLO A LA FISCALIA, SINO AL GOBIERNO, AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y AL CONSEJO DE ESTADO.

FALLECIERON 154 PERSONAS, MÁS DE 80 CANARIOS DE ORIGEN/RESIDENCIA, SE LESIONARON 18 – 15 ADULTOS Y 3 NIÑOS – LA CATÁSTROFE AFECTÓ DE LLENO A LAS 172 PERSONAS QUE SE SUBIERON AL VUELO JK5022 PERO TAMBIEN A SUS FAMILIAS, HOY MUCHAS DE ELLAS, HAN DECIDIDO LEGITIMAMENTE SEGUIR CON SUS VIDAS Y SEGURO QUE HOY SERÁ UN DIA MUY DIFICIL PARA ELLOS, SIN EMBARGO, PARA NOSOTROS NO Y EN CONCRETO PARA MI, NO ES UN DIA ESPECIAL MÁS ALLÁ DE QUE NUESTRO DOLOR LO COMPARTIMOS CON LA SOCIEDAD DANDO VISIBILIDAD A LO QUE HACEMOS EN MEMORIA Y RECUERDO DE TODOS ELLOS, PORQUE CADA SEGUNDO DE CADA MINUTO DE CADA HORA DE CADA DIA, SEMANA, MES Y AÑO QUE HAN PASADO, HAN ESTADO EN MI VIDA DIARIA, EN MI TRABAJO, EN LOS OBJETIVOS QUE ME HE MARCADO DESDE QUE ENTRE EN LA ASOCIACION EN SEPTIEMBRE DE 2009, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EUROPEO E INTERNACIONAL.

LES ASEGURO QUE NO CONOCIA MÁS QUE A 2 DE LAS PERSONAS QUE SE SUBIERON AL VUELO JK5022, HOY ES MUY DIFICIL QUE CUANDO ME PREGUNTAN DESCONOZCA LA VIDA DE CADA UNO DE ELLOS.

Y LO DIGO CON MAS PENA DE LA QUE ME EMBARGA PORQUE ELLOS NO SE MERECIERON QUE SU PAIS LOS ABANDONARA CARGANDO SOBRE NUESTRAS MALTRECHAS ESPALDAS EL PESO DE AVERIGUAR PORQUE MURIERON, PERO SOBRE TODO PORQUE SU MUERTE NO PUEDE SER EN VANO, QUE NO MURIERON POR NADA. QUIERO PENSAR QUE SU SACRIFICIO SERVIRA PARA QUE NADIE MAS, NI PASAJEROS NI TRIPULANTES, MUERAN POR LA NEGLIGENCIA DE LOS QUE DEBIERON HACER ALGO MAS QUE FIAR A LA SUERTE QUE EL VUELO LLEGARA A SU DESTINO.

NO QUIERO FINALIZAR SIN MANDAR NUESTRO ALIENTO A LOS HABITANTES DE AFGANISTAN: A SUS NIÑOS, MUJERES Y HOMBRES QUE QUIEREN SEGUIR VIVIENDO EN LIBERTAD SIN MÁS ATADURAS QUE SU PROPIA CONCIENCIA. PARA ELLOS, NUESTRO CARIÑO Y SOLIDARIDAD CON LA ESPERANZA DE QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL NO LOS ABANDONE A UN DESTINO SINIESTRO QUE NO SE MEREZCAN.

GRACIAS ESPECIALES, SENTIDAS Y MUY SINCERAS A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE SE COMPROMETIERON CON LA COMISION DE INVESTIGACION Y TRABAJARON DURAMENTE, A VECES CON LA INCOMPRESIÓN DE SUS PROPIOS PARTIDOS, PARA QUE SUS CONCLUSIONES FUERAN VALIENTES Y COMO DICEN LOS PARRAFOS FINALES DEL DICTAMEN "... ESTAR A LA ALTURA DE LA OBLIGACION CONSTITUCIONAL DE REPRESENTAR AL PUEBLO ESPAÑOL... EN LA MEDIDA QUE PODAMOS SERVIR PARA QUE USTEDES RECUPEREN LA PAZ Y EL ALMA QUE DE TANTAS MANERAS QUEDO DAÑADA AQUEL FATIDICO 20 DE AGOSTO DE 2008..”

GRACIAS A LAS FAMILIAS QUE SIGUEN EN LA ASOCIACION A PESAR DE TODO, A LOS INCONDICIONALES QUE CADA AÑO DE ESTOS 13 NOS HAN ACOMPAÑADO, A TODOS LOS QUE HAN SENTIDO ESTA TRAGEDIA COMO SUYA, Y A LOS QUE CREEN, COMO YO, QUE NADA IMPEDIRÁ QUE ESE TIMON DE COLA NEGRUZCO APUNTANDO AL LIMPIO CIELO QUE INMORTALIZO UNA FOTO DEL MD-82 SINIESTRADO EL 20 DE AGOSTO DE 2008, NOS LLEVE FINALMENTE AL OBJETIVO QUE PERSEGUIMOS SIN DESCANSO: VERDAD, JUSTICIA, MEMORIA Y REPARACION, PORQUE SOLO ESO, NOS DARÁ LA PAZ QUE NECESITA NUESTRO CORAZÓN Y NUESTRA ALMA PARA PODER SEGUIR VIVIENDO.

POR ELLOS, QUE ESTAN EN ALGUN LUGAR.... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES....

MANIFIESTO DE LA ASOCIACION AFECTADOS VUELO JK5022

- ACTO UNICO LAS PALMAS – “LUCES EN EL VACIO” 20.8.2021

Llegamos a este 13 Aniversario esperanzados con el Dictamen de Conclusiones de la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados que se aprobó el pasado 22 de Abril y fue ratificado por el Pleno de la Cámara el 13 de Mayo, que recoge conclusiones y recomendaciones que se dirigen hacia la Verdad y la Justicia. Queremos agradecer a todos los diputados que han trabajado en la pasada y en la actual legislatura para que esas Conclusiones se hicieran realidad, su compromiso y lealtad con la Tragedia del Vuelo JK5022.

Pero como siempre que estamos a punto de alcanzar esa meta ansiada de serenar nuestra alma con la VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y MEMORIA, objetivos que encierran la motivación de las familias que seguimos en la Asociación, se nos cruza nuevamente el destino para ponerlo un poco más difícil que el paso anterior.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 resiste junto a un puñado de familias, cientos de amigos, socios colaboradores y simpatizantes, más de 13 años después... Probablemente habrá muchas personas que no les guste, que no lo entiendan ni comprendan, pero tampoco nosotros comprendemos que el sacrificio con la pérdida de tantas vidas haya sido en vano, pues como hemos repetido todos estos años, solo corrigiendo las causas que lo provocaron evitaremos más muertes inútiles.

En cierta manera las Conclusiones de la Comisión de Investigación de la Tragedia del Vuelo JK5022 por el Congreso de los Diputados, vienen a darnos la razón porque entre otras cuestiones, recoge:

- Que el Informe Oficial de la CIAIAC sobre el Vuelo JK5022 está desacreditado hasta el punto de que hay que volver a investigarlo, pero no por la CIAIAC sino por otra Entidad a determinar para encontrar las respuestas a las causas que apuntan “*pero que fueron incapaces de aclarar*”, según reconocieron varios de sus responsables ante la Comisión de Investigación.
- Se señalan 18 responsables políticos.
- Declarar el día **20 de Agosto como Dia Nacional de las Victimas de Desastres Aéreos y sus Familias.**
- Debe pedirse a BOEING los datos técnicos que hubieran probado el fallo de diseño oculto que tenía el MD-82 siniestrado.

- Remitir al Consejo de Estado para verificar el encaje constitucional del actual Convenio de la CIAIAC con varias Instituciones del Estado.
- Enviar a la Fiscalía General del Estado para que investigue posibles responsabilidades judiciales que pudieran desprenderse de las comparecencias actuaciones y competencias, que se sucedieron a lo largo de los trabajos de la Comisión de Investigación.

Y así hasta 11 Conclusiones y 13 Recomendaciones, todas ellas relacionadas con la catástrofe aérea del 20 de Agosto de 2.008

A fecha de hoy, la Presidencia y/o la Mesa del Congreso de los Diputados sigue sin cumplir el mandato del Pleno de la Cámara y retiene el Dictamen sin motivación alguna para darle la debida tramitación, APELAMOS una vez más a que cumplan con su deber sin más dilaciones.

Reiteramos la solicitud a la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo para que eleve la cuestión prejudicial que hemos planteado al Tribunal Superior de Justicia Europeo, las conclusiones del Dictamen de Congreso han cambiado sustancialmente el escenario respecto al momento procesal.

Gracias al Cabildo y al Ayuntamiento por organizar conjuntamente este Acto Único en Las Palmas, a todos los que nos acompañan hoy, a las Autoridades, a los Representantes de los Ayuntamientos de Telde, Ingenio y a los que se hayan sumado a pesar de no estar afectados directamente por la misma.

Compartir con las familias afectadas la esperanza de que este espinoso camino que dura ya más de 13 años encuentre pronto la paz y la serenidad que nos permita a todos seguir viviendo con la herida abierta de por vida, pero sin que siga sangrando de dolor, pena y tristeza.

La AVJK5022 renueva su compromiso con los objetivos que fijó con su creación en octubre de 2008 y que ha ido ampliando a lo largo de estos años, a favor del bien común: la lucha continua por la memoria de los muertos pero mayormente por la seguridad de los usuarios del avión como medio de transporte.

POR ELLOS,

QUE ESTAN EN ALGUN LUGAR... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES..